



CONSTANCIA

El suscrito Gerente de la Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria de la Municipalidad de San Pedro Sula, Cortes, **HACE CONSTAR:** Que en el Mes de Diciembre del año 2019 **"NO SE REALIZO CABILDO ABIERTO"**.

Cumpliendo la meta anual de un mínimo de 5 Cabildos Abiertos, según POA 2019 y conforme a lo establecido en el artículo 32B (adicionado por decreto 127-2000) de la Ley de Municipalidades.

Firmo y Sello la presente Constancia en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes el 09 de Enero del 2020.

Ing. Alberto Marín Cardenas

Gerente de Servicios Publicos

Y Participación Comunitaria